



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00631058-UNC-ME#FO. Cese de funciones docentes de la Od. Sandra P. Tortolini

VISTO:

La RHCD-2022-492-E-UNC-DEC#FO, por la cual se aceptó a la Od. Sandra Patricia Tortolini, la renuncia a las actividades docentes que desempeña en esta Facultad, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.); y

CONSIDERANDO:

Que por EX-2023-00631058-UNC-ME#FO, la docente informa el otorgamiento del beneficio jubilatorio por la A.N.Se.S, a partir del 1 de agosto de 2023;

Que la Od. Tortolini desempeña un cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Periodoncia "B", del Departamento de Patología Bucal de esta Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer cesar, a partir del 1 de agosto de 2023, a la Od. Sandra Patricia TORTOLINI (Leg. 28974 – DNI: 14.664.661), en el cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115) de la Cátedra de Periodoncia "B", del Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la profesional deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

mr/es

